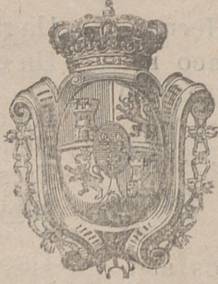


PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LA CAPITAL:
Por un mes, 3 pesetas
Por tres meses, 5.50
Por seis meses, 10.50
Por un año, 20.50
FUERA DE LA CAPITAL:
Por un mes, 2.50 pesetas
Por tres meses, 7.00
Por seis meses, 12.50
Por un año, 24.00
Números sueltos, 0.25 ptas. cada uno.

Boletín Oficial



de la provincia de Logroño

PRECIOS DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios oficiales, y particulares que sean de pago, han de ser cinco centimos de peseta por palabra, y los anuncios judiciales a razón de tres centimos de peseta también por palabra, debiendo los interesados acreditar a esta de la publicación por medio de la librería dependiente de esta de pago, habiendo escrito su importe en la Depósito de fondos provinciales, sin cargo de gastos no se insertaran.
ADVERTENCIA
No se admitiran para la inserción comunicaciones que no se hayan dirigido al Gobierno de Provincia.

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias, y territorios de Africa, sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación en ellas no se dispusiere otra cosa.
Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta (Artículo 1 del Código Civil).

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

Se suscribe en la Contaduría de la Excmo. Diputación Provincial.
El pago de la suscripción es adelantado, por lo tan o solo se atenderán las suscripciones que se den en el momento de su importe, debiendo hacer o los señores de la Diputación, por medio de librería del Tesoro, Gita Postal o letra de crédito con el valor en efectivo.

FRANQUEO CONCERTADO

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

PARTE OFICIAL

Su Majestad el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la REINA Doña Victoria Eugenia; Su Alteza Real el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 13 de abril)

936

Administración de Justicia

Don José Usera Rodríguez, Juez de primera instancia de Logroño, Hago público: Que para pago de setenta y cinco mil pesetas de principal, intereses y costas al Banco Riojano de esta Ciudad representado por el Procurador Don Florencio Ballugera, se han embargado y valorado, como de la propiedad de la sociedad deudora «Hijos de Alesón» también de esta ciudad, los objetos siguientes.

IMPRENTA

- Una máquina «Leipzig» de imprimir de 50 por 70 de rama, tinta, cilindro, movimiento a ferrocarril para motor, valorada en 15.000 pesetas
Una id. diamante para pedal y moto 1.750
Una id. Minerva para pedal 800
Un motor eléctrico de dos caballos para corriente trifásica, valorado en 450
Un cuadro para motor 200
Un contador para el id. 75
Una transmisión para dos máquinas 300
Una instalación para el motor 30
Una prensa para impresión y pruebas de 60 por 80 800
Una guillotina Gram de 50 centímetros 1.500
Tres cuchillas para la misma 375
Una cizalla toda de hierro de 105 cms. 800
Una perforadora de 10 cms. 580
Una máquina de coser con corchetes 150

- Una máquina para coser para mano y pedal 400
Una máquina para cortar interlíneas 25
Una id. para redondear esquinas 450
Dos cuellillas para la misma 100
Dos máquinas para poner ojefes y agujerear a pedal 300
Tres id. para mesa y mano 30
Tres foliadores automáticos a mano 250
Una platina de hierro para imprimir 25
Una mesa para imponer 25
Catorce chivaletes para cajas grandes 500
Ochenta y seis cajas grandes para modelos de letras 1.490
Nueve comodines pequeños de madera 225
Ciento noventa cajas para letras 1.090
Cinco cajas para guardar reglas 100
Cuatro mesas de madera con cajones 100
Un estante para rodillos 6
Tres mesas pequeñas 25
Un armario grande 50
Dos aparatos para cortinas cenital 100
Seis pies de imprenta 00
Dieciséis luces instalación luz eléctrica 100
Cuarenta cuñas, usos y piñón 80
Dos plegadoras de hueso 2
Dos compases de muelle y corriente 7
Un martillo pequeño 2
Un mazo de hierro 5
Dos limas acero de distinto tamaño 4
Cinco destornilladores 5
Un cepillo para limpiar púrpura y plumero 3
Una lata con plumero para limpiar el techo 2
Un estuche para dibujo 10
Cinco raspadores de acero y uno de cristal 10
Dos serrotes 12
Una sierra de arco 4
Dos espátulas 6
Un fuelle 3
Doce galeras de hierro 175
Ocho galeras de madera 64
Doce galerines de hierro 152
Treinta galerines de madera 120
Tres pinzas 12
Cuatro componedores 40
Doce tablas forradas de cinc 48

- Un bidón para gasolina 4
Una pieza litográfica para tintes 2
Cuatro orlas de madera para carteles 225
Ochenta clichés escudos y medallas 125
Quinientos clichés viñetas 1.000
Seis letras teatro cuerpo treinta y seis 9
Ciento cincuenta y cinco letras madera 24 ciceros; doscientas veinticuatro id. de 15 id.; sesenta y dos id. de 30 id.; ciento setenta y seis id. de 20 id.; noventa y siete id. de diecisiete id., setenta y tres id. de 14 id. 1.300
Noventa y cuatro id. de 33 id.; ciento cincuenta y cuatro letras de madera 11 id.; quinientos ocho id. de 8 ciceros; setenta y ocho id. de 7 id.; doscientas cuarenta y tres id. de 12 id.; noventa y una letras plomo mad. 15 ciceros 60
Noventa id. id. de 22 id. 45
Once kilos letras cuerpo número 6 110
Treinta y tres id. id. 7 224
Setenta y dos del número 8 496
Setenta y dos del número 9 496
Ciento diecisiete del 10 936
Noventa y ocho del antiguo 588
Ciento veintiseis del n. 11 756
Ochenta y tres del n. 12 498
Setenta y nueve del n. 16 345
Cuarenta y siete del n. 20 235
Setenta y seis del n. 28 340
Sesenta del n. 60 carteles 360
Trece letras del n. 72 id. 19
Diecisiete del n. 94 id. 25
Cincuenta y cinco del n. 96 55
Quince del n. 120 id. 25
Cuarenta y cinco letras nuevas sobrantes de varios cuerpos 155
Dieciséis kgs. cuadrados y cuadratines cuerpo 10 p. del 16 80
Siete kilos letras cuerpo 48 titulares 70
Doscientos setenta y cinco kilos blancos 1.375
Novocientos cuarenta y dos kilos orlas y bigotes 10.362
Cincuenta y dos kilos fileteado de bronce 36
Veinticinco id. id. deteriorados 175
Una orla de madera y bronce de cuarenta y nueve piezas con su fondo de madera 100
Diez kilogramos de tinta negra y colores 70

ENCUADERNACION

- Una máquina de volante para dorar a fuego 1.100
Una prensa de libros de 45 por 56 600
Una prensa para cajas 200
Una prensa para satinar a mano 850
Tres bastidores para coser libros al telar 90
Veinticuatro cajitas y un cajón con útiles de encuadernación en un comodín 150
Cuatro cajas de madera con tipos de encuadernación 100
Seis ruedas con sus mangos 24
Dos chiflas 15
Un hornillo eléctrico 25
Cinco barrenos de distintos tamaños 250
Tres formones planos 450
Dos formones media caña 5
Seis bruñidores 9
Veinticuatro Kilos letras y orla en bronce; treinta y un componedores de bronce 500
Seis mangos para los mismos 12
Unos doce metros de tela para encuadernar (inglesa) 36
Un rollo alambre de dos Kilos sin empezar 10

LIBRERIA

- Veintisiete mil cuatrocientos sobres comerciales color y blanco y. clases 162
Cinco mil seiscientos id. de oficio grandes blancos y color 50
Seiscientos de oficio pequeños color 240
Dos mil doscientos blancos de esquila 240
Mil quinientos para circulars 6
Cinco mil quinientas tarjetas de visita varios tamaños 55
Cinco mil quinientos cincuenta blancos prolongados 50
Trescientos para letras y efectos 9
Cuatrocientos para muestras sin valor 24
Seiscientos para valores declarados 750
Mil seiscientos color pequeños para tarjetas 8
Tres mil cien luto recordatorios varios tamaños 4050
Tres mil setecientos para tarjetas visita v. tamaños 37

Doscientos setenta y ocho blancos tela v. tamaños	16'50	Mil doscientos id. id. Hernando; ciento setenta y cinco id. id.	137'50	Un ritual	1'20	Veintiun mil corchetes para coser máquina alambre	75
Cuatrocientos cincuenta luto para	5,50	Noventa y nueve cajas y paquetes recordatorios varias clases	500	Un exposición del nuevo salterio	4	Cinco cajas completas de gomas para borrar	17'50
Dosmil cuatrocientos luto para cartas y blancos	36'00	Ochocientas esquelas defunción	48	Un oficio a las Inmaculada	2	Ocho id. id. empezadas	16
Cuatrocientos setenta y cinco medio pliego blancos	9'75	Cuarenta y ocho registros asistencia escuelas varios autores	80	Un oficio	4	Veintiuna gomas de borrar en cuadradillos de madera	12'60
Ciento ochenta un pliego blancos	12'00	Cincuenta y seis cuadernos de dibujo, Osés	9	Tres reglas del sacerdote	2'25	Trece gomas de borrar para máquina	4
Quinientos blancos barbas para en laces	10'00	Once estuches labor y escritorio	50	Un oficio de Pentecostes; un oficio Natividad	8	Catorce cintas para id.	42
Quinientos blancos de cuarto apaisados	10	Once cajas lacre de veinte barras	55	Una Rubricas; uno preces de la misma	2'80	Noventa y nueve bloks de notas varios tamaños	35
Dos mil quinientos sobres esquelas de defunción	100	Cincuenta y dos espanta moscas	18	Un oficio Corpus Christi	4	Ochocientas cincuenta novelas Calleja	170
Treinta y cuatro archivadores y clasificadores y bibliorats varias clases con y sin taladro y caja	85	Una caja de cuerpos sólidos	18	Una Semana Santa en latín	4	Quinientas devociones escogidas 1.ª serie	50
Dos bandejas para correspondencia	8	Un mapa relieve	4	Cinco Preparación de la misa	7'60	Quinientas setenta y cinco id. id. 2.ª id.	115
Una bandeja para copiador	7	Un tablero contador de enteros	12	Varias láminas caligrafía	5	Doscientos oficios de San Estanislao	14
Un bibliorats con sus siete interiores	25	Dieciocho reglas curvas	15	Diez y seis sobres etiquetas engomadas	6'40	Quinientos Ramilletes espirituales	45
Treinta y ocho telas impermeables para copiador	30	Un nivel de agua	6	Cinco mil etiquetas sin engomar	25	Trescientos cuarenta oficios de la Inmaculada	30
Un rodillo para ciclostile	5	Siete escuadras grandes	5'25	Un mazo etiquetas aro metal	2	Ochenta Nuevos Oficios del Corazón de Jesús	12
Setenta y cinco cartulinas archivadoras	22'50	Seis higrómetros	3	Cien mazos etiquetas para tejidos	1'50	Treinta reglamentos Hijas de María	3
Nueve hojas de pasta hectógrafa	15	Un semicírculo madera para encerados	2'50	Treinta y tres mazos colgantes	10	Setenta Oficios del Corazón de Jesús	10
Veinte tablas con manecilla de 24-39.	12	Dos reglas de un metro con canto graduado	5	Sesenta cajas etiquetas sello	3,60	Quince Oficios de la Purísima María	3
Diecisiete estuches de 50 cartas de papel rayado	41'75	Ocho reactivos fotografía	4	Setenta y siete manecillas clip	23	Cincuenta Mes de Mayo en rústica	6
Ciento veinticinco estuches de cincuenta cartas de varias clases liso	295	Once cabás y borradores	33	Una máquina de coser con corchetes	4'50	Quince Nomenclator de la provincia	3'75
Ciento cincuenta y seis estuches de veinticinco cartas	17'50	Cuarenta sacos y paquetes salvadera	1'50	Siete cajas grapas para coser	8'75	Ciento nueve Guías Valverde	50
Diecisiete estuches de papel para niñas	17	Cuarenta rollos papel cristales	40	Veintifres cajas de grapas	23	Sesenta libros de id.	30
Treinta y un tarjetones y sobres cartas enlaces	62	Un trípode de madera	7	Cuatro cajas para colgar precios (ganchitos)	8	Una pieza papel ferroprusiato	8
Trescientos cincuenta participaciones enlace, tres dobles	22'75	Cinco portabilros	5	Doce cajas grapas surtidas	12	Dos piezas papel vegetal para planos	16
Sesenta y siete estuches y paquetes de carnets de baile y natalicio	45	Treinta y cinco mapas montados en tela	230	Cuarenta y cinco cajas encuadernadores de varios tamaños	19	Dos id. transparente empezadas	5
Ochenta estuches de papel de luto varias clases	200	Mil setecientos setenta estampas grandes primera comunión	145	Treinta y una cajas de chinches	31	Dos id. papel causó. id.	20
Veinticuatro estuches de tarjetones y sobres luto	90	Cuarenta y un cuadernos de dibujo ornamental	10	Sesenta y un ganchos para papeles	4'65	Un mapa de pizarra	30
Treinta y ocho resmillas papel media holandesa	86	Tres colecciones de dibujo artístico Collado	18	Setenta y ocho cuadradillos madera	7'80	Una peana para crucifijos	6
Setecientos setenta y cinco carpetas de cartas de varias clases	77'50	Cinco colecciones dibujo de Santiago Rodríguez	20	Tres cuadradillos filete metal	4'50	Cinco cuadradillos con cantonera de metal	7'50
Sesenta resmillas tamaño esquila	60	Seis colecciones album caligrafía universal	6	Treinta y siete reglas finas y de madera	65	Un elemento de Geometría J. F.	6
Sesenta y nueve cajas tarjetas de visita	75	Veinte cuadernos para dibujo	10	Cinco plantillas de trazos y puntos	2	Un Id. de Aritmética	5
Cinco cajas de tarjetas de visita empezadas	3	Dos cuadernos dibujo proyecciones	6	Cuarenta y ocho escuadras de dibujo	25	Un Id. de Aritmética Bruño	5
Ochenta y dos cajas tarjetas visita luto, varias clases	120	Dieciocho cuadernos dibujo Rafael	12	Nueve cartabones	2'25	Un Id. Geometría Id.	5
Doce cajas tarjetas visita luto empezadas	9	Una colección dibujo figura	3	Doce plegaderas de boj	3'60	Una Tabla de Logaritmos	1'40
Ochocientos veinticinco tarjetones blancos; doscientos tarjetones blancos	80	Cuatro colecciones dibujo figura y adorno	10	Quince id. de metal, hueso y pasta	16	Una colección de problemas Aritmética y Geometría de Solana	4
Dos mil setecientos tarjetones misa	225	Cuatro colecciones dibujo edición color	10	Noventa y seis raspadores de varias clases	50	Un Curso. de Geometría descriptiva	6
Cuarenta y cinco resmillas media holandesa luto	70	Un modelo relieve	15	Setenta y seis platillos de pintar varias clases	16	Una Algebra por Dardín	3'50
Seiscientos tarjetones blancos	300	Ciento diez cartones con 4 números	5	Cinco máquinas festonar	5	Una Aritmética por Id.	3'50
Seiscientos setenta tarjetones luto varias clases	300	Diez cuadernos variados dibujo	5	Treinta y cinco rodillos para las mismas	22	Seis ejercicios de Aritmética Ubiola y Herrero	15
Mil ochenta cuadernos escritura Calleja	108	Ciento cincuenta piezas y estudios de música	225	Doce máquinas para sellos de lacre de bolsillo	15	Una Geometría de Jaime Briñas	1'50
		Cuatrocientos veinte rezos para brevarios	23	Dos estuches completos de festones	6	Una Trigonometría de Moreno Roig	4
		Doscientos ochenta Evangelios y preces	5'50	Treinta y siete placas religiosas v. clases	45	Dos Ejercicios Física Elemental J. Estalella	10
		Dos Diarios de misa	6'50	Ocho plantillas pedal y cuatro id. id.	10	Un Tratado elemental Física Muñoz	6
		Cien misas	8	Seis id. para curvas	4'50	Un Compendio Química, Física de Pozzi	4'50
		Un breviario cuatro tomos	64	Seis tablas para óleo y una paleta de madera	5'50	Tres Física Química e Historia Natural	9
		Dos breviarios de dos tomos	60	Seis carpetas plego para dibujo	6	Una Química de dos tomos Martínez Fernández	20
		Dos breviarios de un tomo	15	Ciento cuarenta y una carpetas de cinta en 4 v. clases	70	Dos Historias Naturales Cazorro	36
		Un kirieleisón	2'80	Ochenta y ocho en folios de varias clases	88		
		Un gradual romano	6	Siete cuadritos pintura imitación blanco y nacar	6		
		Ocho diurnos	48	Dos juegos imprentillas para niños	2		
				Uno id. excensión	7'50		

Una Química, Física Estabell	11	Seis Temas Gramaticales	18
Una Física Lozano	12	Uno Instrucción moral del sor do mudo	3
Una Id. Marcolain	50	Dos La autonomía y la Escuela	6
Una Id. Vellette	10	Dos apuntes de psicología y lógica	8
Cuatro Físicas Llorente los Abonos	19'20	Ciento cincuenta obras y folletos de pedagogía y otras ciencias	150
Tres Historias Barbarín	18	Sei smil ciento veinte Id. de de la Biblioteca Alesón	1.000
Cinco Historias de España varios autores	25	Veinte El jubileo de la Inmaculada	4
Dos Agriculturas Llorente	30	Siete Tomos de la rosa del pulpito	20
Dos Lengua Francesa segundo curso Reyes	12	Seis disputaciones theologicas por Paquet	24
Cuatro Tomos Pedagogía Moderna Tertusa y Gil	36	Un Compendio theologia 2 tomos Vareno	15
Un Tomo Pedagogía Villaverde	7	Siete Flores de Mayo Sánchez de Castro	3'50
Un Tomo Pedagogía Diaz Muñoz	8	Diez Manual de Capellanes	15
Cuatro Pedagogía Compaire	6	Ciento cincuenta libros folletos sobre temas religiosos	30
Historia de la educación Ruiz Amado	4	Doscientos varias devociones de la Compañía de María	9
Anuario de Pedagogía R. Blanco	10	Nueve Historias de España Machimbarena	9
Cuatro La nueva Pedagogía J. Rodriguez	40	Cien Manual de las congregantes	10
Cinco Historia de la Pedagogía Weiner	12'50	Cuarenta y tres Anuarios de la provincia de Logroño	43
Cuatro Resumen de Id. Ruiz	16	Treinta y ocho Pastillas colorantes	40
Cinco ciencia y educación ediciones de lectura	5	Una Estereocartera	8
Tres tomos publicaciones de la Revista Pedagogica	2'25	Ochenta y cuatro vistas estereoscópicas	12
Una Historia de la Pedagogía Danzaus	8	Mii Id. Id. Imperial	50
Idem de Guex	6	Sietecientas Fotografías pequeñas	7
Dos Id. parte general de Brfh	14	Doscientos cincuenta y siete Libritos de Calcamonías	15
Un tomo de la Pedagogía Mayoral tomo 1.º	8	Una Máquina Fotográfica fuele 9 X 12	50
Un Id. Id. Aguilar y Claranut	6	Un Tripode para Id. metal	20
Una Historia de la Literatura Española L. Sánchez.	5	Treinta y seis Cliches para hacer vistas varias fotograficas	180
Una Arte de la Literatura R. Blanco	7	Ciento cincuenta Orlas escuela	9
Dos Caligrafía Id.	10	Veinticinco registros marfilina	5
Uno Autores Americanos Id.	6	Cinco ampliadores fotograficos	7'50
Uno Clásicos Americanos Andrés Bello	6	Doscientos diez Panegéricos de Santos	42
Uno Nociones de la Legislación Escolar R. Blanco	2'50	Diez Recuerdos del Monasterio de las Huelgas	5
Tres Historia de la Religión Bello	10	Tres El Ignotismo	1'05
Cuatro Religión y Moral Id.	12	Diez Llaves del Paraíso	7'50
Siete Anuario de la Escuela Ascarza	3	Cinco Albums postales	8'75
Una Gramática Castellana Real Academia	8	Cien Fotografías de Santos surtidas	25
Nueve Id. distintos Autores	13'50	Seis Promesas del Corazón de Jesús	25
Un Técnica de Inspección primera Enseñanza	3	Seis Cuadros Religiosos cartón	6
Cuatro Historia Natural por Orestes Cendrero	40	Un Santo Cristo de Limpias	2
Un Manual de Corte y Confección	6	Seis Cuadros Copias Brominos	12
Cinco Historias distintos Autores	10	Dos Cuadros al carbón	4
Una Id. Literatura Inglesa por Taine	4	Seis Estudios para biombo y comedor	12
Catree libros de problemas Millán Orío	14	Cien Cuadros paisajes y marinas varios tamaños	50
Un tratado Aritmética Anastasio Prieto	3	Dos Retratos de S. M. el Rey	7
Diecinueve Folletos de la Regla de cálculo	19	Uno Id. Id. Id. pequeño cartón	2
Cuarenta Guías del opositor a escuelas	10	Un Id. Id. Id. grande color	7
		Tres Botellas Tinta litro n/f	20
		Tres Id. Id. Id. v/f	16

Nueve Id. Id. Id. au/f	22
Nueve Id. Id. Id. n/f	22
Tres Id. Id. aV/f	7'50
Ocho Id. Id. 1/4 au/f	16
Doce Id. Id. 1/8 au/f	24
Cuarenta Id. Id. 1/4 au/f	80
Diez y seis Id. Id. 1/4 vuf	70
Cinco Id. Id. 1/8 Id.	12
Diecisiete Id. Id. 1/16 Id.	
Veinte Id. Id. Id. Id.	38
Setenta y cinco Id. Id. 1/8 u/f	30
Ciento nueve Tubos tinta en polvo Eureka	13'25
Sesenta Paquetes Id. Id Sama	45
Cincuenta frascos tinta china dos tamaños	75
Diez Tinteros tinta estilográfica	5
Treinta Id. Id. azul negra fija	3'50
Cincuenta Curtines tinta negra	7'50
Cien Id. Id. Pequeñas	8
Dieciocho frascos goma varios tamaños	18
Nueve frascos 1/16 tinta para tampon	6'75
Veinticinco Id. igual clase tamaño pequeño	1'75
Tres Id. tinta hectográfica	4'0
Cuatro Id. Sansadurne	1
Dos Id. para foliadores	3
Uno Id. para fijador	1
Un tubo para marcar ropa	1
Una botella tinta litro para copiar	4
Tres Id. Id. 2 Id. Id.	7'80
Veinte Id. Id. 1/4 Id. Id.	23
Tres Id. Id. Id. Id.	3'45
Seis Id. Id. 1/8 Id. Id.	4'50
Treinta pizarras piedra varios tamaños	13'50
Trescientos setenta y cinco Id. cartón	45
Un frasco licor antifotogénico	1
Noventa carteles de escuela en papel	9
Siete colecciones Id. Id.	8'75
Un abecedario monografico	1'25
Una coleccion cánticos religiosos	1
Treinta y un tinteros tinta china colores	23'25
Veintidós Id. Id. Id.	6'67
Ciento ochenta tinteros de plomo para escuelas	2'70
Ciento treinta tinteros cristal tapa giratoria	45
Cuarenta tinteros porcelana	10
Dos cuadros porcelana cleo	2
Cincuenta y seis juegos de sacra	100

(Continuará)

977

GOBIERNO CIVIL

ANUNCIO

Recibidas definitivamente y aprobada la liquidación de las obras de constucción del trozo tercero de la carretera del Alto de San Antón a la de Soria a Logroño cerca de Isllana, ejecutadas

por el Contratista D. Dionisio Rudiez, y a fin de que pueda retirar la fianza constituida para responder de la contrata a tenor de lo prevenido en la Real orden de 3 de Agosto de 1910, modificando el artículo 65 del pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas, ordeno a los Sres. Alcaldes de Sojuela y Sorzano, en cuyos términos municipales se ejecutaron las obras, que remitan a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, las reclamaciones que les hayan sido presentadas o las que se presenten contra el citado Contratista, en el improrrogable plazo de treinta días a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» a cuya terminación, de no ser enviadas, se entenderá que no existe reclamación alguna.

Logroño 12 de Abril de 1926
El Gobernador
Ignacio G. de Careaga

918

Junta Provincial de transportes mecánico-rodados de Logroño

AVISO RECTIFICADO

Para evitar a las Empresas dedicadas, dentro de esta provincia, al servicio público de transportes de viajeros y mercancías, los consiguientes perjuicios por incumplimiento de lo dispuesto en anterior anuncio, publicado el 9 de Marzo último en el N.º 29 de este periódico oficial; se concede un nuevo plazo de 5 días, a contar de la publicación del presente aviso para que, las que aún no lo han hecho presenten en la Secretaría de esta Junta una declaración que comprenda los extremos siguientes:

- 1.º La fecha exacta en que comenzaron su servicio y si lo han prestado de modo regular, diario y permanente.
- 2.º El itinerario completo de las líneas que explotan
- 3.º El número de expediciones que efectúan.
- 4.º El número de carruajes de motor mecánico utilizados en cada línea y sus características (matrícula-potencia-capacidad y peso).
- 5.º Punto en que tienen instaladas las administraciones y expendedorías de billetes en los lugares de origen y término.

La no presentación de los datos requeridos impedirá a esta provincial ratificar las anteriores autorizaciones de circulación dando lugar al cese inmediato de los servicios realizados sin dicho indispensable requisito.

Logroño, a 8 de abril de 1926
El Secretario
Ciriaco Inigo

REQUISITORIAS

954

Joaquín Cantero de la Asunción hijo de Manuel y de Sabina, natural de Logroño provincia de Logroño de estado soltero, profesión de contador de veintiun años de edad, las demás señas personales se desconoce, procesado por falta de concentración, comparecerá en el término de 30 días contados desde la publicación de esta Requisitoria, ante el Comandante Juez Instructor don Gerardo Mayoral Monforte en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Cantabria número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar. Logroño, 10 de abril de 1926.

El Comandante Juez Instructor Gerardo Mayoral

992

Bernardo González Pascual, hijo de Pedro y de Cecilia, natural de Hornos provincia de Logroño, profesión confitero, las demás señas personales se desconoce, procesado por falta de concentración comparecerá en término de treinta días al Comandante Juez Instructor del regimiento de Infantería Bailén número 24, bajo apercibimiento que de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. Logroño, de 12 de abril de 1926.

El Comandante Juez Instructor, Isaac Villar

EDICTOS

937

Don José Usera Rodríguez, Juez de Primera instancia de esta Ciudad de Logroño y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo a instancia del Procurador don Francisco Lor de Abajo, en nombre de la Sociedad regular colectiva «Hijos de Saturnino Ulargui» domiciliada en esta Plaza, contra don José Soria González, mayor de edad, cuyo actual domicilio se desconoce, sobre reclamación de diez mil seiscientos cuarenta pesetas, con más los intereses legales,

procedentes de dos letras de cambio, y en el está acordado por providencia de esta fecha en atención a ignorarse el paradero de don José Soria González citarle de remate por medio del presente en el expresado juicio, concediéndole el término de nueve días para que se persone en los autos por medio de Procurador y se oponga a la ejecución si le conviniere. Se hace constar también que se ha practicado embargo en quince mulas que como de su propiedad se designaron, que existían en la Posada de don Luis Serrano en la Ciudad de Medina de Rio Seco, sin previo requerimiento de pago por ignorarse su paradero.

Dado en Logroño a 5 de Abril de mil novecientos veintiseis.

José Usera
El Secretario Judicial
Jesús Alfeirán

736

MEDRANO

Aprobado por la Comisión provincial el padrón de cédulas personales para el año actual, queda expuesto al público por espacio de ocho días para que durante los cuales y cinco días más puedan interponerse las reclamaciones, contra los incluidos y su clasificación documentadas.

Medrano 20 de marzo de 1926.

El Alcalde
Severiano Montenegro

989

Gobierno Civil

CIRCULAR

Como ampliación a los escritos que con fecha de ayer, 12, se dirigen a los alcaldes de esta provincia, reclamando datos interesados por la Superioridad, relativos a los Secretarios de los Ayuntamientos respectivos, se hace saber por medio de la presente, que los datos solicitados se refieren única y exclusivamente a los que tienen el cargo de Secretario en propiedad, y no para los que lo desempeñan interinamente.

Lo que se hace público por medio del «Boletín Oficial» de la Provincia, para general conocimiento y cumplimiento, recomendando a los alcaldes el más pronto y diligente despacho del servicio ordenado.

Logroño, 13 de Abril de 1926.

El Gobernador
Ignacio G. de Careaga

TESORERIA DE HACIENDA

ANUNCIO (Recaudación ejecutiva)

Los recibos que figuran en la relación que se inserta a continuación, son los que se supone fueron destruidos en el incendio ocurrido el 15 de Noviembre de 1916 en el domicilio del Recaudador de la Zona de Alfaros Calahorra, por haber sido presentados por éste en la liquidación anterior a este suceso que se le practicó en el primer semestre de 1916; y como se trata de la reconstrucción de dichos documentos y pudiera ocurrir que alguno de ellos hubiera sido satisfecho en el tiempo comprendido entre ambas fechas, se publica en este periódico oficial para que llegue a conocimiento de los contribuyentes interesados, invitando al que se encuentre en este caso a presentar los recibos en esta Tesorería para deducirlos de la relación, previniéndoles que de no hacerlo en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de este anuncio, se expedirán por duplicado y acto seguido se procederá a su realización por los procedimientos reglamentarios.

Logroño, 15 de Abril de 1926

RELACION QUE SE CITA

Pueblo de Aldeanueva

Concepto: Rústica Presupuesto: 1916 (Continuación)

Número de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	TRIMESTRES a que corresponden	IMPORTE Ptas. Ctr.
163	Dario Pérez Roldán	2. y 3.	4'88
165	Dorotheo Lasheras	"	3'26
166	Diego García Moreno	"	8'14
167	Donato Calvo Miranda	"	15'10
168	Ezequiel Martínez Pérez	"	12'92
171	Ezequiel Rubio Pérez	"	1'32
173	Eladio Fernández Ruiz	"	13'12
174	Estanislao Ríos Ruiz	"	7'58
185	Emeterio Martínez Jiménez	"	3'10
187	Esteban González Jiménez	3.	6'87
188	Esteban Ruiz Martínez	2. y 3.	12'09
191	Elisa Cuartero Luis	3.	1'52
192	Eloy Moreno Miranda	2. y 3.	4'88
194	Emilio Jiménez Gutiérrez	"	6'18
195	Enrique Miranda Martínez	2.	3'75
196	Enrique Gutiérrez Bergasa	3.	2'67
197	Encarnación Bretón Azinsa	2. y 3.	74'30
200	Eugenio Marín Lasilla	"	14'20
201	Eugenio Martínez Martínez	"	12'04
203	Eusebio Falcón Molinero	"	3'14
205	Eusebia Ochoa Bobadilla	3.	7'74
210	Faustino Roldán Alvarez	2. y 3.	7'06
213	Faustino Falcón Nuen	"	10'26
214	Francisco Martínez Luis	"	16'76
215	Francisco de Pablo Lema	"	4'88
217	Francisco Ruiz Falcón	"	17'92
218	Francisco Ruiz Jiménez	"	3'68
219	Francisco Ruiz Martínez	"	8'26
221	Francisco Marín Sáenz	"	100'88
227	Félix Martínez Ruiz	2.	7'63
229	Félix Cabezón Martínez	"	7'66
231	Felipe Millagro Gutiérrez	2. y 3.	4'54
234	Fernán Marcilla Falcón	"	10'16
235	Fernando Marcilla Falcón	"	17'44
252	Fernán Marcilla Alvarez	"	13'26
253	Florencio Ruiz Miranda	"	3'48
255	Froilán Guillén Ochinia	3.	2'30
256	Fructuoso Marcilla Arnedo	2. y 3.	6'18
259	Fructuoso Falcón Ramírez	2.	1'52
260	Feliciano León	2. y 3.	3'26
261	Facundo Diago Ochoa	3.	3'91
264	Gabino Moreno Ocón	2. y 3.	10'90
269	Gregorio Martínez Mauro	"	8'72
270	Gregorio Martínez Pérez	"	5'10
277	Gregorio Pérez Gutiérrez	"	8
278	Gregorio del Río Falcón	"	4'02
279	Gregorio Ruiz Pastor	"	4'88
282	Gregorio Jiménez Melero	2.	4'60
292	Hermenegildo Gutiérrez Martín	"	6'09
294	Hilario Ruiz Martínez	2. y 3.	17'90
295	Hilario Ruiz Miranda	2.	7'83

(Continuará)

DECLARACION DE PROFUGOS

Habiendo sido declarados prófugos por la Junta de Clasificación y Revisión los mozos, que a continuación se relacionan, he dispuesto publicarlos en este periódico oficial a fin de que puedan hacerse las gestiones necesarias para su busca y captura, debiendo ser presentados ante dicha Junta.

PUEBLOS	NOMBRES DE LOS MOZOS	Nombres de los padres	Número del alistamiento	Reemplazo	Residencia que se le supone
Mansilla	Lafre Puente Vicente	Timoteo y María	13	1926	Ignorado paradero
Idem	Felix Ibañez Casteñeda	Antonio y Matilde	7	»	id.
Idem	Valeriano Medel Gómez	Zacarias y Ana	8	»	Filipinas
Idem	Hermógenes Mouja García	Daniel y Plácida	11	»	América
Idem	José Blanco Camarero	Leoncio y Rufina	1	»	Ignorado paradero
Idem	Rufino García Puente	José y Petra	4	»	América
Idem	Pantaleón Redondo Precenci	Hilarión y Eugenia	14	»	Ignorado paradero
Idem	Manuel González García	Juan y María Cruz	5	»	América
Manjarrés	Emetio Goyenechea Marín	Esteban y Rosario	1	»	República Argentina
Huércanos	Hipólito Hernández Altuzarra	Manuel y Gregoria	»	»	Ignorado paradero
Cordovín	Eugenio Cañas Manzanares	Gregorio y María	»	»	id.
Idem	Alfredo Navarrete Lacanal	Floro y Mercedes	»	»	id.
Hormilla	Anastasio Arriola Ayala	Aureliano y Honorata	»	»	id.
Estollo	Pedro Chicote Herce	Inocencio y Luisa	»	»	Buenos Aires
Canalles de la Tierra	Aniceto González Fernández	Melchor y Eustaquia	3	»	República Argentina
Idem	Marcelino Martínez González	Antonio y Eusebia	6	»	id.
Idem	Félix Vicario Aretio	Valeriano y Juliana	11	»	id.
Idem	Pablo Arriola Martínez	José y Aniceta	1	»	id.
Matute	Florentino Crenabueno	Juliana	»	»	Ignorado paradero
San Millán de la Cogolla	Rufasio Hervás Vazquez	Segundo y Gregoria	1	»	id.
Idem	Florencio Sta. María Sta. María	Federico y Francisca	5	»	id.
Pedroso	Alberto Navarro Matute	Luis y Gumersinda	4	»	República Argentina
Idem	Pablo Hernández Fernández	Pablo y Petronila	2	»	id.
Idem	Basilio Santa María Armiñanza	Ildefonso y María	9	»	Ignorado paradero
Idem	Cayo Montes Ibañez	Timoteo y Luisa	3	»	República Argentina
Villar de Torre	Irato Maximino Amor Amor	Irato y Josefa	4	»	Ignorado paradero
Idem	Santos Cañizal Sueiego	Gregorio y Angela	5	»	id.
Uruñuela	Venancio Marín Prada	Juan y Cayetana	»	»	República del Brasil
Idem	Adrián Rubio Bajo	Félix y Lucía	»	»	id.
Nájera	Fernando Bañales Martínez	Manuel y María	4	»	Buenos Aires
Idem	Félix Gómez López	Delfín y Benita	10	»	Ignorado paradero
Idem	Julián Hernández Larrieta	Luciano y Avelina	11	»	Buenos Aires
Idem	Julián Ochoa González	Estanislao y Eugenia	»	»	id.
Idem	Jesús Rioja Rioja	Inocente y Mercedes	20	»	id.
Viniegra de Abajo	Florencio del Castillo Montalvo	Benigno y Colonia	»	»	República Argentina
Idem	Juan José Fernández de la Cuesta Moreno	José y Dolores	»	»	id.
Idem	Segundo de la Peña Ardanaz	Pedro y María	6	»	Ignorado paradero
Idem	Eliás Moreno Martínez	Pascual y María	»	»	República Argentina
Idem	Julian Valenciaga Puertas	Manuel e Isabel	»	»	Buenos Aires
Viniegra de Arriba	Feliciano Lázaro Lázaro	Miguel y Aniceta	1	»	República Argentina
Hornillos de Cameros	Esteban Domínguez Martínez	Doroteo y Concepción	1	»	Buenos Aires
Jalón de Cameros	Macario Blanco	Desconocido y María	»	»	id.

GOBIERNO CIVIL

MINAS

Por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia ha sido aprobada con fecha de hoy la siguiente providencia:

«Habiéndose presentado dentro del plazo reglamentario el papel de pagos al Estado por derecho del Título y pertenencias correspondiente al registro de la mina de Petróleo y aceites minerales, de doscientas cuarenta y siete pertenencias, llamada «La Constancia», expediente núm. 3.108 sita en el término municipal de Haro, tengo a bien aprobar el expediente y ordenar se expida el Título de pro-

987 piedad de la misma mina, cumpliendo lo prevenido en el artículo 55 del Reglamento de 16 de junio de 1905 y advirtiéndole que esta providencia será firme transcurridos los treinta días sin que haya sido apelada.»

Lo que se publica a los efectos reglamentarios.

Logroño, 12 de abril de 1926.

El Secretario
Fernando Valdes

EDICTO

FONZALECHE

Don Canuto Abalos Péciga, Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de esta villa de Fonzaletche.

Hago saber: Que formado por este Ayuntamiento, el padrón del

impuesto de Cédulas personales para el ejercicio de 1926 queda el mismo, desde esta fecha, de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de diez días a los efectos de reclamación tanto por lo que respecta a la clase de Cédula con que los contribuyentes aparezcan continuados en el referido padrón si entienden lesionados sus derechos, como si la inclusión o exclusión inbebida de algún individuo, en la inteligencia de que, transcurrido que sea dicho plazo, no será atendida ninguna reclamación que se formulase en dichos sentidos.

Dado en Fonzaletche, a 10 de Abril de 1926.

El Alcalde
Canuto Abalos

P. S. M.
El Secretario
Lorenzo Medrano

Gobierno Civil

CIRCULAR

Habiendo sufrido extravío la licencia de Caza de D. Silvestre Negueruela, vecino de San Asensio, con cédula personal de 11.ª clase, número 773, expedida por este Gobierno el día 2 de diciembre de 1925, con el número 3.582, de registro con esta fecha se expide la certificación quedando anulada por tanto, el documento original extraviado.

Lo que se hace saber en este periódico oficial para general conocimiento.

Logroño, 14 de abril de 1926.

El Gobernador civil
Ignacio G. de Careaga

Imprenta de Pablo Villar

Ayuntamiento de Villamediana

Partido de Logroño

provincia de Logroño

Relación de las solicitudes recibidas en esta Alcaldía, hasta el día de la fecha, solicitando la legitimación de terrenos roturados, que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del R. D. de 22 de Diciembre de 1925

(Continuación)

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Vecindad o domicilio	TERMINOS	SUPERFICIE DECLARADA			LINDEROS
			Fanegas	Celemines	Cuartillos	
Crispín Alonso Santa María	Villamediana	La Ribaza	1	6		N. Camino de Cascajos, S. Benito Sotés, E. Francisco Tojas y otros y O. Ribazo
Id.	»	Id.		2		N. Rafael Ramirez, S. Julián González, E. Timoteo Sáenz y O. Ángel Lasanta
Id.	»	Id.		1		N. y E. Patricio Santolaya, S. Camino de Camino de Cascajos y O. Ribazo
Id.	»	Id.		1		N. Teodulo Lasanta, S. Ribazo, E. el del N. y O. el del S.
Id.	»	Id.		2		N. Justo Ruiz, S. Herederos de León Sáenz, E. Cruz Arnaez y O. Francisco Santamaría
Francisco Tojas Mayo	»	La Ribaza		6		N. Julián Santolaya, S. Agapito Sotés, E. Juliana Sotés y O. Crispín Alonso
Celestina Arnáez Medina	»	Iregua	1	3		N. Pedro Lasanta, S. Dionisio Albelda, E. Ángel Mateo y O. Justo Ruiz del Valle
Id.	»	Id.	1	3		N. Dionisio Albelda, S. Camino de Lardero, E. Matías Tejas y O. Domingo Villanueva
Id.	»	Tolios		4		N. y demás aires Cañada
Timoteo San Román García	»	Iregua		8		N. Río, S. Agapito Sáenz, E. Juan San Román y O. dicho Agapito
Id.	»	Redecilla		5		N. Manuel Albelda, S. Felix Ibarra, E. Manuel Santolaya y O. dicho Felix
Teodoro Pascual Fernández	»	Ribaza	1			N. Tomás Pascual, S. Domingo Villanueva, F. Herederos de Pedro Saenz y O. Ribazo
Id.	»	Zorrera	2			N. y S. Mario Santolaya, E. Erial, y O. Ladera de Santa María
Id.	»	Iregua	1			Por todos los aires terreno Erial
José Luezas Herrero,	»	Ribaza		4		N. Senda, S. Niceto Lueza, E. Río Iregua y O. Florentino Luezas
Id.	»	Id.		4		N. Dionisio Luezas, S. Senda, E. Juliana Sotés y O. Julio Vallejo
Id.	»	Id.		2		N. Río Iregua, S. Domingo Sáenz E. y O. dicho río
Id.	»	Valdecarros	1			N. Lorenzo López, S. Florentino Luezas, E. Ángel García y O. Anacleto Sáenz
Justo Lasanta Rivas	»	Corlanazo	3			N. Narciso Pascual, S. Ponciano San Román, F. Agustín Iturriaga y O. Santiago Rodríguez
Id.	»	Valdecarros	1	6		N. Tomás Pascual, S. Francisco Balda, E. Tomás Pascual y O. Domingo Ibarra
Id.	»	Zorraquín	1			N. Camino del Término, S. Pedro Sáenz, E. Pedro Pretón y O. Tomasa Sáenz
Id.	»	Boquilla	1	6		N. Domingo Ibarra, S. Río Iregua, E. Juan San Román y O. Río Iregua
Id.	»	Matea				Por sus distintos aires al Río Iregua
Julián González Kesa	»	Ribaza		3		N. Ángel Lasanta, S. Benito Sotés, E. Crispín Alonso y O. Juliana Sotés
Id.	»	Id.		1		N. Crispín Alonso, S. Domingo Lasanta, E. Justo Ruiz y O. Agapito Sotés
Baltasar Caro García	»	El Ribazo	2	6		N. Lucía Marín, S. Id. E. Niceto Delgado y O. Agustín Iturriaga y Ribazo
Id.	»	Id.				N. Patricio Santolaya, S. Niceto Delgado, E. Vicente Martínez y O. Lucía Martínez
Id.	»	Iregua				N. Fausto Medina, S. Lorenzo López, E. Tomás Santolaya y O. Fausto Medina
Benigno Pascual Mayo	»	Id.		6		N. Toribio Pascual, S. Manuel Sierra, E. Río Iregua y O. Marcos García
Pedro Sáenz Peña	»	Id.		9		N. Alejandro Albelda, S. Rufino Colás, E. Victoriano Anguida y O. Anselmo Arnáez
Id.	»	Id.		9		N. y demás aires Terrenos Erial
Id.	»	Id.		4		N. Crispín Alonso, S. Benito Sotés, E. Timoteo Sáenz y O. Julián González
Id.	»	Id.		1		N. Herederos de Pedro Estefanía, S. Justo Ruiz, E. Benito Sotés y O. Julián González
Id.	»	Entre los dos Ríos	1	6		N. Leonardo García, S. Fausto Medina, E. María Santolaya y O. dicho Fausto
Id.	»	Valdeconejos	1			N. Justo Lasanta, S. Leonardo García, Herederos de Juan Martínez y O. Tomás Santolaya
Id.	»	Ladera de Cagalobos		6		N. Julio Ibarra, S. Camino, E. y O. Herederos de Juan Martínez
Francisco Hernández y Sáenz	»	Boquilla		4		N. Manuel Lasanta, S. Justo Lasanta E. Domingo Ibarra y O. Jacinto Amestoy
Domingo Lasanta Colás	»	Ribaza	1	6		N. Justo Ruiz, S. Herederos de Jenaro Izquierdo, E. Río del Término y O. terreno Erial
Tomás Pascual Fernández	»	Id.		8		N. Casiano Martínez, S. Teodoro Pascual, E. Herederos de Pedro Sáenz y O. Ribazo

(Continuará)